



Resolución de Decanato 175 / 2024 - SAL -UNSa
12.611/23 Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° D-059/24
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
15/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

175 - 24

Salta, **15 ABR 2024**
Expediente N° 12.611/23

VISTO la Resolución N° D-059/24 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Srta. María Guadalupe DÍAZ FRANCO, como personal Nodocente en carácter de no permanente, para realizar tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7 con efecto al 1º de Febrero de 2024.

Que en dicha resolución, se consignó hasta el llamado a concurso de la categoría 07 de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, llamado bajo Expediente N° 12.300/23 y/o hasta la cobertura por concurso de la Categoría 04, vacante por jubilación del Lic. Alfredo Guanca.

Que es necesario modificar el periodo de designación de la Srta. DÍAZ FRANCO en el cargo de antes mencionado.

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: en virtud y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° D-059/24, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Srta. María Guadalupe DIAZ FRANCO, D.N.I. N° 31.547.822, como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para realizar tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, con efecto al 1º de Febrero de 2024 y hasta la sustanciación del concurso de la categoría 07 de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, tramitado a través del Expediente N° 12.300/23 y/o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa